San Alberto 28 de septiembre del 2.022

RESOLUCION J.M.S.A. Nº 28/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2022, PLURIANUAL 2.022/2.023, CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO.----------

VISTO: La nota de la I.M. N° 85/2022 por la cual se solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación por concurso de oferta N° 02/2022 para Construcción y Reparación de Aulas en Instituciones Educativas de San Alberto, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal" prescribe taxativamente "LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL" en su *Art. 36, Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones.*----------

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de septiembre del corriente año, la referida solicitud fue derivada a las Comisiones Asesoras de Legislación, Comisión Hacienda y Presupuesto y Comisión de Infraestructura Publica y Servicios para su estudio y consideración.----------

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre del año en curso, las Comisiones mencionadas presentan sus dictámenes sobre el pedido de aprobación del pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación por concurso de oferta N° 02/2022 para la Construcción y Reparación de Aulas en Instituciones Educativas de San Alberto, en la cual recomiendan a la Plenaria la aprobación del mismo, por reunir los requisitos exigidos en la *Ley N° 2051/03, su modificación Ley N° 3439/07 de* "Contrataciones Públicas", *y* su Decreto Reglamentario *N° 2992/19,* y la Resolución *N° 399/2009* de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, luego del análisis y debate entre los Miembros de la Junta Municipal deciden aprobar el Pliego de bases y condiciones y se autoriza a la Intendencia Municipal la realización del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2022, Plurianual 2.022/2.023, Construcción y Reparación de Aulas en Instituciones Educativas de San Alberto.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones.

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO SECRETARIA

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO Presidencia

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTO
REUNIDA EN CONCEJO.

R E S U E L VE:

Art. 1° APROBAR el Pliego de bases y condiciones y se autoriza a la Intendencia Municipal la realización del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2022, Plurianual 2.022/2.023, "Construcción y Reparación de Aulas en Instituciones Educativas de San Alberto".----------

Art. 2° REMITIR la presente Resolución a la Intendencia para seguir con los trámites legales correspondientes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO
SECRETARIA

.....
CLAUDIA ROBERTTI
Secretaria General

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO
Presidencia

.....
ABG. NORBERTO GONZALEZ
Pdte. Junta Municipal